

COMUNICADO

Por la Defensa Patriótica de la Soberanía de la Amazonía Peruana

Ante desafortunados comentarios del presidente de Colombia, Gustavo Petro, cuestionando la soberanía del Perú sobre la Isla Chinería donde se encuentra el distrito fronterizo de Santa Rosa, Loreto, La Mancomunidad Regional Amazónica (MRA), El Grupo Pro Amazonia (GPA) y el Consejo Amazónico de Cámaras de Comercio (CACC) emiten la siguiente declaración:

1. Compartimos el rechazo total que han generado estas declaraciones en el pueblo peruano, sus autoridades e instituciones. En ese sentido, respaldamos plenamente la defensa de la integridad territorial y la soberanía nacional.
2. Respaldamos la visita de nuestra presidenta Dina Boluarte, el presidente del Congreso José Jerí, así como otras altas autoridades civiles y militares al distrito de Santa Rosa donde se reafirmó con claridad la soberanía y compromiso peruano de su protección y defensa. así como el compromiso del Perú con su defensa. Saludamos y valoramos los discursos y ofrecimientos, pero valoraremos las **acciones inmediatas y sostenidas**, que garanticen la presencia efectiva y permanente del Estado en nuestra Amazonía Peruana.
3. Insistimos en que la defensa de la soberanía nacional sobre nuestro territorio amazónico exige que el gobierno nacional promueva de manera planificada y decisiva el desarrollo sostenible e inclusivo de nuestra Amazonía tal como hemos expuesto, año a año, en los Congresos de Emprendedores Amazónicos (CEA) y plasmado en las Declaraciones de Iquitos (2023), Tarapoto (2024) y Tingo María (2025). En 300 años hemos perdido, según historiadores, como el 20% de territorios amazónicos por su abandono de parte de gobiernos anteriores.
4. Reiteramos que, resulta impostergable un plan de inversiones en infraestructura para la Amazonía, que priorice el acceso al agua y saneamiento, escuelas y centros educativos superiores, postas médicas, así como proyectos estratégicos en vías ferroviarias, puertos y aeropuertos. Asimismo, es indispensable garantizar el mantenimiento permanente de las carreteras existentes para asegurar la conectividad de la Amazonía con el resto del país y garantizar el acceso a servicios básicos esenciales para nuestros compatriotas.
5. Exhortamos al Estado peruano a brindar seguridad jurídica y reglas de juego claras que permitan la inversión privada y promuevan el emprendimiento pequeño, mediano y grande como motor del desarrollo social y económico de nuestra Amazonía. Es imperativo poder ofrecer a nuestros ciudadanos, en especial de zonas fronterizas, mejores oportunidades de desarrollo y calidad de vida.
6. Instamos a una mayor presencia de la PNP y las Fuerzas Armadas en la Amazonía, con bases y equipamiento de punta que permita mejorar la seguridad física y patrimonial, proteger nuestros bosques, y proteger nuestro territorio de las amenazas internas y externas que enfrentamos.

Finalmente, solicitamos al Gobierno del Perú declarar **emergencia en seguridad en los territorios amazónicos** e implementar un **“Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible, Integral e Inclusivo de la Amazonía Peruana con Visión al 2055”**, con participación de gobiernos regionales, pueblos indígenas, sociedad civil y sector privado, orientado a:

- Recuperar el control territorial y reforzar la de nuestras fronteras amazónicas.
- Garantizar la seguridad ciudadana y de las inversiones públicas y privadas.
- Combatir el crimen organizado y las economías ilícitas.
- Crear condiciones para el emprendimiento formal y sostenible.
- Lograr recursos económicos, garantizados por compromisos de lucha contra el cambio climático, que deriven de un Gran Plan Estratégico con Visión al 2055.

Pucallpa, 19 de agosto 2025